



**REGLAMENTO Y MANUAL DE MONTAJE Y DESMONTAJE
NAVEGISTIC 2016
19 al 21 de OCTUBRE DE 2016**

El presente reglamento establece las normas a las que el CONTRATANTE se OBLIGA a cumplir durante la vigencia del evento, desde el montaje hasta el desmontaje.

Recinto sede: Centro de Convenciones del Mcal. López.

Dirección: Eulogio Estigarribia esq. San Roque González de Santa Cruz.

HORARIOS

MARCACIÓN

Día: Domingo 16 de Octubre.

Horario: de 07.00 A.M hasta las 09.00hs P.M.

MONTAJE

Día: Domingo 16 de octubre hasta Martes 18 de octubre

Horario: A partir de las 7:00 A.M hasta las 21.30 P.M.

Este será el horario para el ingreso de mercancías, decoración y papelería. El control de dicha mercancía será responsabilidad del contratante.

**** En el caso de demora del armado y montaje del stand desde la fecha 19 de Octubre de 2016 se autoriza al ORGANIZADOR al cobro de una multa de USD 200 (Dólares americanos doscientos) por cada hora de atraso.***

DESMONTAJE

Día: Sábado 23 de octubre

Horario: A partir de las 7:00 A.M hasta las 14:00 P.M.

La organización no cuenta con bodega de expositores, ni lugar para almacenamiento de mercancías, por lo tanto a partir de las 14:00 p.m. ***se autoriza al ORGANIZADOR al cobro de una multa de USD 200 (Dólares americanos doscientos) por cada hora de desmontaje.***

INGRESO DEL PERSONAL DE MONTAJE

Los empleados de las empresas montadoras deben registrarse en la página web del evento con anticipación (www.navegistic.com), para obtener sus acreditaciones para el ingreso al predio.

El no cumplimiento de estos requisitos, impide el ingreso del personal a las instalaciones del Centro de Convenciones del Mcal. López y por ende del evento.

MONTAJE Y DESMONTAJE

MANUAL DE MONTAJE

- ✓ Marcaciones: cada empresa montadora de stands deberá realizar la delimitación de los mismos.
- ✓ El expositor tiene la libertad de diseñar su stand a su mejor conveniencia respetando las medidas de cada espacio, el mismo por cuenta propia podrá ambientar y decorar su stand conforme a su preferencia.
- ✓ La construcción y altura de los stands deberá ser 2.8 m aprobado por el ORGANIZADOR con el fin de permitir el uso del espacio, sin perjuicio de los expositores vecinos o de la Exposición. En el caso que EL EXPOSITOR desee construir un segundo piso sobre su stand deberá ser coordinado y aprobado con EL ORGANIZADOR.
- ✓ Todos los stands deberán contar con alfombrado en sus respectivos espacios.
- ✓ Se prohíbe la colocación de avisos que sobresalgan de la fachada del stand. Tampoco se permite colocar pendones, banderines y letreros, sin previa aprobación.
- ✓ No se permite pegar, clavar, pintar, instalar adhesivos sobre los elementos entregados en calidad de comodato, tampoco taladrar ni perforar las paredes, pisos etc. del recinto ferial.
- ✓ Los corredores deben permanecer completamente libres de mercancía, cajas o cualquier otro elemento.
- ✓ Todos los stands deben contar con doble lona (faz).
- ✓ El expositor deberá presentar al comité organizador el diseño de su stand **a más tardar el día 16 de septiembre del presente año. Enviar el diseño a marketing@navegistic.com y/o operaciones@navegistic.com**
- ✓ Antes de iniciar el montaje, el expositor deberá cerciorarse de las condiciones físicas y el espacio asignado. La organización no realizará modificaciones para ajustarse al diseño de cada stand, el diseño de cada stand se debe ajustar a las condiciones del espacio previamente estipulado.
- ✓ No se entregarán áreas para montaje antes de las fechas programadas.

- ✓ Tener listo el stand el día diecinueve (19) de Octubre de 2016 a las 12:00 P.M, llegada esta hora, el CONTRATANTE no podrá continuar con el montaje.
- ✓ Los participantes deberán abstenerse de ingerir bebidas alcohólicas o fumar durante el evento en el área de exposición. El Contratante deberá responder por el desplazamiento y la alimentación de las personas (de sus representantes) que atienden el stand.
- ✓ La toma eléctrica proporcionada por el Organizador es de 10 ampere. Verifique el consumo de electricidad real que utilizará en el evento, evite apagones y cortos circuitos en sus equipos. Cualquier daño a las instalaciones eléctricas derivado de la sobrecarga, deberán ser cubiertos en su totalidad por el expositor.
- ✓ Toda empresa de montaje debe contar con sus herramientas, personal y equipos necesarios para la ejecución de sus trabajos. La organización no cuenta con esto.
- ✓ Todo el personal que ingrese a realizar trabajos en el recinto, deberá portar la credencial que lo acredite para realizar trabajos allí.
- ✓ Si fuere necesario más carga eléctrica, debe ser solicitada con antelación a modo de evaluación de la Organización.
- ✓ Para equipos que puedan tener pesos concentrados o muy grandes, asimismo, deben ser consultados con antelación.

MANUAL DEL DESMONTAJE

- ✓ El stand no podrá ser desmontado por ningún motivo antes de la fecha y hora estipulada.
- ✓ El expositor devolverá el espacio en las mismas condiciones recibidas.
- ✓ Tener desmontado el punto de exhibición el día veintitrés (23) de Octubre a las 14:00 p.m.

MEDIDAS DE LOS ESPACIOS FUNCIONALES

- DIAMANTE: 27m2 - ORO: 18m2 - PLATA: 9m2

PROHIBICIONES

- ✓ Colocación de cables aéreos de cualquier naturaleza.
- ✓ No se permite pegar, clavar, colgar pendones, perforar y pintar sobre los elementos entregados en calidad de comodato ni en las estructuras del recinto (paredes, puertas, etc).
- ✓ No se permite tener grabadoras, radios, equipos de sonido etc. con un volumen alto, que pueda incomodar a los participantes visitantes a la muestra comercial o a juicio de los organizadores del evento o los encargados de su logística y seguridad.

- ✓ No está permitido la permanencia y manipulación de sustancias inflamables y equipos a gas, carbón, gasolina o cualquier combustible que represente peligro o cause molestias dentro del recinto, plantas eléctricas, motores de equipo eléctrico o maquinaria, así como el uso de materiales explosivos y/o inflamables.